

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO
AÑO 2019**

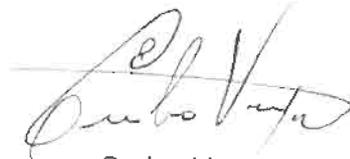
Señores
ACCIONISTAS ECUABARE S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la Compañía, en cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la misma y conforme el reglamento debo indicar que de la revisión realizada a los estados financieros de la empresa, al 31 de diciembre de 2019 se observa que:

- Los administradores de ECUABARE S.A, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.
- De la revisión de los libros de actas de Junta General Ordinaria de Accionistas, de los expedientes, así como de los talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes, libros de contabilidad, se observa que se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Se tuvo toda la colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas realizadas.
- No existe ningún asunto referente a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de puntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos que deban ser informados a Ustedes.

Atentamente,



Carlos Vega
COMISARIO